

RECURSO DE REVISIÓN

El Recurso de Revisión se presenta cuando no te dan respuesta, o la respuesta entregada te resulta confusa, limitada o no es la que pediste. En las oficinas de la Unidad de Transparencia de la UABJO, y en su Portal Institucional de Transparencia encontrarás el formato para presentar un Recurso de Revisión.

Recuerda que tienes 15 días hábiles para presentarlo.

El recurso de revisión podrá presentarse, de manera directa o por medios electrónicos, ante el Órgano Garante. A continuación ponemos a su disposición el formato para interponer Recurso de Revisión

ÓRGANO GARANTE (IAIP):

<http://www.transparencia.uabjo.mx/obligaciones/transparencia/articulo-70/fraccion-13/70-13-400-organo-garante-iaip-2017.pdf>

FORMATO RECURSO DE REVISIÓN:

<http://www.transparencia.uabjo.mx/obligaciones/transparencia/articulo-70/fraccion-13/70-13-672-formato-de-recurso-de-revision-2017.pdf>